



"No pueden terminar guerrilleros en el Congreso y militares en la cárcel": Humberto de la Calle

El jefe de la delegación de Gobierno en la Mesa de Conversaciones, aclaró que así como las Farc tendrán reglas claras y seguridad jurídica en desarrollo y con ocasión del conflicto, las Fuerzas Militares también las tendrán.

La Habana, 27 de marzo de 2015.

Humberto de la Calle reiteró que con la llegada de la firma del acuerdo para la terminación del conflicto, existirán garantías jurídicas para todos los actores del conflicto armado y se velará por la satisfacción de los derechos de las víctimas.

"Por el desarrollo y con ocasión del Conflicto, no pueden terminar guerrilleros en el Congreso y militares en la cárcel. Así como tiene que haber reglas claras y seguridad jurídica para las FARC, así también nosotros tenemos que garantizar la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares. Si llegamos a un Acuerdo Final para la terminación del conflicto, éste tiene que incluir una solución integral que ofrezca garantías de seguridad jurídica para todos".

Al cierre del ciclo 34, De la Calle manifestó que bajo el liderazgo de la Presidencia de la República, un grupo conformado por delegados de los Ministerios de Defensa y Justicia, del Comando de Transición de las Fuerzas Militares, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y expertos nacionales e internacionales "ha venido trabajando con toda seriedad y compromiso en propuestas para la aplicación diferenciada de mecanismos de justicia transicional para militares y policías".

El vocero oficial insistió en que temas como la reducción o el futuro de la Fuerzas Militares no hacen parte de la agenda de La Habana.

"A La Habana no vinimos a discutir una posible reducción de las Fuerzas Militares ni la estructura de las mismas en un eventual escenario de postconflicto. Eso no hace parte de las conversaciones."

El jefe de la delegación resaltó la presencia de los Generales activos, quienes integran la Subcomisión técnica de Fin del Conflicto, y que están trabajando por generar "los insumos apropiados para la discusión del cese del fuego bilateral y definitivo y la dejación de las armas".

Por último, De la Calle entregó detalles sobre las zonas en las que se realizará el proceso de desminado. "La buena noticia es que ya hemos acordado que los sitios corresponderán a dos departamentos: Antioquia y Meta. La realidad de este acuerdo está caminando y está a la vuelta de la esquina.